

DECRETO N° 053/2017.-

VISTO: La voluntad expresa de la Subcomisión de Básquet del Club Atlético 9 de Julio Olímpico de Freyre, de realizar la donación de un Aire Acondicionado Electrolux 2600 Frio/Calor, dos colchones Belmo y un colchón Inducol; a la Residencia Deportiva “Niños Felices”, y;

CONSIDERANDO: Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal aceptar y repudiar las donaciones legadas sin cargo que se efectúen a favor del municipio (Art. 49, inc. 18), de la Ley Orgánica Municipal), y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art. 1°: **ACÉPTASE** la donación propuesta por la subcomisión de Básquet del Club Atlético 9 de Julio Olímpico de Freyre de un Aire Acondicionado Electrolux 2600 Frio/Calor, dos colchones Belmo y un colchón Inducol.....

Art. 2°: **DESTÍNESE** la utilización de lo mencionado en el Art. 1° a la Residencia Deportiva “Niños Felices”, dependiente de esta Municipalidad.....

Art. 3°: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

FREYRE, 24 de Febrero de 2017-.....